



Curso Monográfico

Fiscalidad Internacional y No Residentes

¿Sabes cómo deben tributar los No Residentes en España?



El curso **Monográfico sobre Fiscalidad Internacional y No Residentes** analiza en profundidad el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

Analiza **la tributación directa de los No Residentes**, tanto cuando exista un Convenio de Doble Imposición (CDI) firmado por España con otro país del perceptor de la renta, como cuando no exista CDI entre ambos Estados.

Cada año hay más movimientos de personas, y **como asesor te llegan más clientes No Residentes en nuestro país** que necesitan tu orientación para calcular su tributación.

Puedes **diferenciarte de tus competidores** con este curso **Monográfico sobre Fiscalidad**, que además incluye material actualizado sobre el impuesto que se aplica a determinados servicios digitales, conocido coloquialmente como **“Tasa Google”**.

Se distribuye en **10 sesiones** que desarrollan en profundidad la Fiscalidad Internacional.

Te garantizamos una formación de calidad, completamente actualizada.

¿En qué consiste el Curso Monográfico?

- ✓ El ponente es **Pablo Chico de la Cámara**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, y Asesor Fiscal
- ✓ Se distribuye en **10 sesiones** que desarrollan en profundidad la Fiscalidad Internacional
- ✓ Contenido teórico actualizado, y también práctico
- ✓ **10 horas de formación** en clases de una hora, en formato vídeo
- ✓ **Supuestos prácticos** con las propuestas de solución
- ✓ **Documentación actualizada**, que puedes descargar y consultar desde tu Área Privada
- ✓ Posibilidad de **plantear dudas** al profesor mientras el curso esté disponible
- ✓ Entrega de **diploma acreditativo**, al completar el 75% de cada una de las sesiones del temario
- ✓ Puede realizar el curso **cualquier persona del despacho** a la que autorices. Sin sobrecoste
- ✓ Puedes **ver las clases las veces que quieras**, mientras el curso permanezca activo



Este curso es para...



- Despachos profesionales que necesitan información actualizada y fiable sobre Fiscalidad Internacional
- Asesores Fiscales que quieren evitar errores en la tributación directa de los No Residentes
- Gestores administrativos, abogados y economistas que buscan casos prácticos sobre Fiscalidad Internacional
- Expertos fiscales que necesitan conocer la normativa del nuevo impuesto aplicable sobre determinados servicios digitales
- Asesorías interesadas en que sus empleados estén al día en este tema
- Miembros de despachos que siguen ampliando conocimientos por su cuenta
- Estudiantes de Administración y Dirección de Empresas, que necesiten afianzar esta materia



Programa del curso:



SESIÓN 1.- Introducción a la Fiscalidad. Internacional: Delimitación Conductas del Administrado

Se analizarán las conductas de los administrados en orden a la calificación tributaria que realizará la AEAT en función de cada situación jurídica.

SESIÓN 2.- Pilares de La Fiscalidad Internacional II: Puntos de conexión. Garantía del pago de la deuda. Exenciones

Se analizarán los dos criterios empleados por las Organizaciones Internacionales y los Estados para someter a gravamen las rentas percibidas. Así mismo, se estudian las figuras jurídico-tributarias que se recogen en la Ley del Impuesto sobre la renta de no residentes como garantes del pago de la deuda tributaria generada por el no residente, así como los supuestos de exención recogidas en la normativa doméstica.

Programa del curso:



SESIÓN 3.- Fiscalidad del no residente sin CDI (I): EP

Se analizará el concepto y tipología de “establecimiento permanente” (EP) que establece la normativa del Impuesto sobre la renta de no residentes. Así mismo, se estudiará la cláusula antiabuso del gravamen especial de bienes inmuebles de no residentes. Por último, se realizará un repaso a los puntos de conexión empleados por la normativa del IVA para gravar el comercio electrónico.

SESIÓN 4.- Fiscalidad del No Residente sin CDI (II): Rentas obtenidas sin EP

Se analizará la tributación del no residente cuando no exista un convenio de doble imposición firmado por España.

Programa del curso:



SESIÓN 5.- Tributación de No Residentes con CDI (I): Planteamiento

Se analizará las reglas generales de tributación del no residente cuando existe un convenio de doble imposición firmado por España.

SESIÓN 6.- Fiscalidad de No Residentes con CDI (ii): reglas de distribución de rentas

Se analizará de forma individual cada una de las reglas de tributación del no residente cuando existe un convenio de doble imposición firmado por España.



Programa del curso:



SESIÓN 7.- Fiscalidad de No Residentes con CDI (iii): reglas de distribución de rentas

Se analizará de forma individual el resto de reglas de tributación del no residente cuando existe un convenio de doble imposición firmado por España. Se estudiará también los métodos que recomienda la OCDE para eliminar la doble imposición jurídica.

SESIÓN 8.- Supuestos prácticos de Fiscalidad Internacional (i): no residentes con CDI's

Desde una visión muy práctica se formularán en esta unidad didáctica distintos supuestos prácticos con las propuestas de solución, sobre cómo se dirimen las situaciones de doble residencia fiscal, de EP, así como de calificación y cuantificación de rentas.



Programa del curso:



SESIÓN 9.- Supuestos prácticos de Fiscalidad Internacional (ii): no residentes sin CDI

Desde una visión muy práctica se formularán en esta unidad didáctica distintos supuestos prácticos con las propuestas de solución sobre cómo actúan las cláusulas antiabuso, y otras situaciones de conflictividad en orden a su calificación tributaria.

SESIÓN 10.- Otros aspectos de la fiscalidad internacional: expatriados, impatriados y tasa Google.

Se analizarán los regímenes singulares de trabajadores desplazados a otros países sin perder la residencia fiscal española (“expatriados”), así como los sujetos desplazados a nuestro país que adquieren la residencia en España (“impatriados”). Por último, también se pondrá el foco de atención en el novedoso impuesto sobre determinados servicios digitales (conocido informalmente como “Tasa Google”).



¿Quieres más información?

¡NO DUDES EN PONERTE EN CONTACTO CON NOSOTROS!



916 718 753



www.asesorexcelente.com



asesorexcelente@asesorexcelente.es

